



Hoy, en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado

García Tejerina: El Gobierno impulsará el crecimiento verde como vía para un desarrollo sostenido y sostenible

- **Recalca el compromiso demostrado por el Gobierno de España en la lucha contra el cambio climático**
- **Anuncia el desarrollo de una Estrategia de economía circular española para la reducción de la generación de residuos**
- **Señala que está previsto ampliar la Red de Parques Nacionales**
- **Explica que se abrirá un proceso político inclusivo y participativo para plantear un gran Pacto Nacional del Agua**

07 de febrero de 2017. La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha subrayado la intención del Gobierno de seguir mejorando la protección del medio ambiente, fomentando la implicación de la sociedad e impulsando el crecimiento verde como vía para un desarrollo sostenido y sostenible. Este trabajo, ha añadido, tendrá como base el diálogo y la búsqueda de colaboración.

Isabel García Tejerina ha comparecido hoy en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado, donde ha expuesto las líneas generales de la política del Departamento en esta materia.

AVANCES ALCANZADOS

Durante su intervención, García Tejerina ha recordado los avances alcanzados en los últimos años, como la realización de dos ciclos completos de planificación hidrológica y la aprobación de todos los planes de gestión del riesgo de inundaciones de nuestras cuencas hidrográficas. También ha mencionado el trabajo realizado para mejorar la protección y conservación de las especies amenazadas, además de la expansión de las zonas naturales



protegidas, con la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y la ampliación de los parques de las Tablas de Daimiel y Picos de Europa.

Al mismo tiempo, se ha desarrollado un marco normativo estable, con actuaciones como la reforma de la Ley de Costas, la nueva Ley de Parques Nacionales y su Plan Director, la nueva Ley de Evaluación Ambiental, la reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad o la reforma de la Ley de Responsabilidad Medioambiental.

Asimismo, García Tejerina se ha referido a las medidas llevadas a cabo para mejorar la calidad del aire (aprobación del Plan AIRE), y la gestión de residuos (Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 y Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2020).

Por otro lado, la Ministra ha recalcado el compromiso demostrado por el Gobierno de España en la lucha contra el cambio climático. Así, España ha cumplido con el primer periodo de compromisos del Protocolo de Kioto y está en la senda para cumplir con el segundo periodo.

En este ámbito, García Tejerina ha destacado el impulso dado en estos cinco años a políticas nacionales destinadas a reducir las emisiones en nuestro país. Gracias a ello, las emisiones totales de gases de efecto invernadero en España entre 2011 y 2015 se han reducido en un 5,5%, y las emisiones difusas en un 10,75%.

La Ministra ha señalado que se ha involucrado a todos los sectores económicos clave en la lucha contra el cambio climático, a través de las medidas contempladas en la Hoja de Ruta 2020. Además, se han puesto en marcha instrumentos innovadores para impulsar un nuevo modelo de desarrollo productivo bajo en emisiones, con iniciativas como los Proyectos Clima, los Planes de Impulso al Medio Ambiente y el Registro de Huella de Carbono.

Además, la Ministra ha mencionado la incorporación de la variable del cambio climático en leyes impulsadas en la pasada Legislatura, como la Ley de Evaluación Ambiental, la reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad y la nueva Ley de Costas.



En definitiva, se ha dado un giro a la política de cambio climático, con iniciativas orientadas al ámbito nacional para reducir las emisiones y aumentar la absorción de gases de efecto invernadero, además de promocionar medidas de adaptación a los impactos del cambio climático.

ECONOMIA CIRCULAR

Por otra parte, García Tejerina ha anunciado que, una vez finalice el proceso de negociación del paquete comunitario de economía circular, se desarrollará una **Estrategia de economía circular española** que incluirá medidas específicas para la reducción de la generación de residuos, la preparación para la reutilización, el reciclado y la valorización.

Relacionado con el desarrollo económico sostenible, la Ministra ha indicado que se impulsará el emprendimiento y la generación de empleo verde a través de un nuevo Programa Empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

En el ámbito de la protección de la naturaleza, está previsto ampliar la **Red de Parques Nacionales**, contando siempre con el consenso de las poblaciones y administraciones implicadas.

También se incrementará la protección de nuestros mares. A este respecto, en los últimos años se han elaborado las **Estrategias Marinas de España** como instrumento de planificación para lograr un buen estado ambiental del medio marino. Actualmente, España cuenta con cinco Estrategias (Noratlántica, Sudatlántica, Canaria, Levantino-Balear y Estrecho y Alborán), y en los próximos años se trabajará en su desarrollo, con la puesta en marcha de los programas de medidas que se incluyen en ellas.

Asimismo, se llevará a cabo la trasposición y aplicación de la Directiva sobre ordenación del espacio marítimo, y se aprobará un Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España. También se aprobarán los correspondientes planes de gestión de 9 enclaves marinos protegidos, y se finalizará la elaboración de la Lista Patrón de especies marinas.



En el ámbito terrestre, García Tejerina ha detallado que se elaborarán medidas concretas para la **conservación de la flora y fauna española**, con iniciativas para la adecuación de infraestructuras lineales de transporte, la minimización del impacto de los tendidos eléctricos sobre la avifauna o el desarrollo de corredores ecológicos.

Por otro lado, García Tejerina ha asegurado que en los próximos años el Gobierno también se centrará en la mejora de la calidad del aire, para lo que se dará continuidad al **Plan AIRE 2013-2016**, con la elaboración de un Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica. Además, se elaborará un Real Decreto de Protección de la Atmósfera y se implementará el Sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica.

La Ministra también se ha referido a la **protección de las costas**, cuya conservación considera fundamental, tanto para el adecuado desarrollo de los ecosistemas litorales, como para garantizar un turismo de calidad, respetuoso con el medio ambiente. Así, se culminará la revisión de los deslindes y se mejorará la gestión del dominio público marítimo terrestre, todo ello manteniendo el esfuerzo inversor en actuaciones en la costa.

POLÍTICA DEL AGUA

Para terminar con este apartado, la Ministra se ha centrado en la política del agua. Así, en primer lugar se abrirá un proceso político inclusivo y participativo para plantear un gran **Pacto Nacional del Agua**, proceso que se llevará en paralelo con el cumplimiento de las obligaciones de la Directiva Marco del Agua en materia de planificación hidrológica.

García Tejerina entiende que este Pacto Nacional del Agua debe basarse en el consenso y apoyarse en los acuerdos necesarios con las Comunidades Autónomas y los usuarios del agua. El resultado de este proceso, ha añadido, llevará a una actualización del vigente Plan Hidrológico Nacional y, en su caso, de la actual Ley de Aguas.

Asimismo, la Ministra ha subrayado que las actuaciones en materia de **saneamiento y depuración** son una prioridad para el Gobierno. En este contexto, se avanzará en el cumplimiento de las actuaciones identificadas en



los programas de medidas de los planes hidrológicos de cuenca del segundo ciclo, y se reforzará la ejecución de aquellas actuaciones declaradas de interés general mediante el Plan CRECE.

De igual forma, se hará hincapié en el desarrollo de medidas necesarias para implantar los **Planes de Gestión del Riesgo de Inundaciones**, de acuerdo con las Directivas europeas, y sobre la base de un amplio proceso de consenso. En este ámbito de la gestión del dominio público hidráulico, la Ministra ha anunciado la próxima declaración de 53 reservas naturales fluviales y el desarrollo de una Estrategia de protección y gestión de las reservas naturales fluviales.

En resumen, García Tejerina ha expresado la intención del Gobierno de avanzar en una política del agua apoyada en la planificación hidrológica, que permita garantizar la protección medioambiental, la atención de las demandas y la gestión eficaz de las sequías e inundaciones. Una política construida desde el consenso y la participación, para lograr el mayor número posible de acuerdos en la definición del modelo de gestión del agua para España.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En materia de lucha contra el cambio climático, García Tejerina ha recalcado que el Gobierno tiene como objetivo impulsar medidas para descarbonizar nuestros principales sectores productivos y para reducir los riesgos a los impactos del cambio climático, para lo que se abordarán una serie de líneas estratégicas. Entre ellas destaca el impulso de una **Ley de cambio climático y transición energética**, cuyo principal objetivo es facilitar el cumplimiento de España con sus compromisos internacionales y europeos.

Para la Ministra, esta ley debe elaborarse con todos los sectores, a través de un proceso abierto y participativo. Según ha reiterado, el Gobierno tiene voluntad de dialogar con todas las partes para sumar el mayor número posible de posiciones de consenso y para involucrar a todos los sectores y agentes implicados en este proyecto.

Asimismo, el Gobierno ya trabaja en la elaboración del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para el periodo 2021.2030**, que establecerá los objetivos nacionales, así como las políticas y medidas necesarias para



alcanzarlos. Según ha detallado, este Plan debe reflejar la contribución de cada Estado miembro a la consecución de los compromisos adoptados a nivel comunitario en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de energías renovables, de eficiencia energética y de interconexiones.

García Tejerina ha indicado que la agricultura es uno de los sectores clave para el cumplimiento del Acuerdo de París. En este marco, se desarrollará una Estrategia de Agricultura, Clima y Medio Ambiente, al que se incorporará al sector forestal.

Al mismo tiempo, en esta Legislatura se elaborará una Estrategia para la descarbonización de nuestra economía a 2050, así como una Hoja de Ruta de los sectores difusos a 2030. Y se seguirán promoviendo los Proyectos Clima y los Planes de Impulso al Medio Ambiente.

De igual forma, se establecerá un paquete de medidas en torno a la huella de carbono, para su cálculo, reducción y compensación. También se continuarán las actuaciones en materia de adaptación al cambio climático, donde el plan de impulso al medio ambiente (PIMA-Adapta) seguirá siendo un pilar de la actividad del Gobierno.

Por último, García Tejerina ha afirmado que el Gobierno continuará involucrando a la ciudadanía, la comunidad científica y educativa, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en la lucha contra el cambio climático. Para la Ministra, la sensibilización respecto a este problema es clave.